

### GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN Nº 3102-GCABA-MHFGC/25 para seleccionar al titular de la Gerencia Operativa Habilitaciones Automáticas **DGHP-AGC** 

Agencia Gubernamental de Control - Ministerio Justicia

ACTA N°1

#### Cierre del período de inscripción.

Nómina de postulantes admitidos y aspirantes no admitidos.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Agosto de 2025, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes de la Comisión Evaluadora del concurso de referencia.

Habiendo vencido el plazo fijado en el acto de convocatoria para la etapa de inscripción, corresponde a esta Comisión analizar qué aspirantes cumplen con el/los requisito/s exigido/s con carácter excluyente en el perfil respectivo.

La Resolución Nº 3102-GCABA-MHFGC/25, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Título Universitario (Excluyente):

Principal: Abogacía o Arquitectura o Ingeniería Civil Alternativo: Abogacía o Arquitectura o Ingeniería Civil

Especialización:

Se valorará contar con maestrías, posgrados y/o especializaciones finalizadas, relacionados con las responsabilidades del cargo a concursar. Se valorará contar con seminarios, conferencias, cursos, congresos, jornadas y capacitaciones,

vinculados con el cargo a concursar (Deseable)

Experiencia

Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia como responsable de tareas Laboral (Excluyente): relacionadas con la gestión, revisión y/o análisis de documentación técnica de acuerdo a la normativa vigente aplicable para la tramitación, habilitación y/o regularización de establecimientos de actividades económicas. (Excluyente) Se valorará contar con experiencia en la conducción de equipos de trabajo. (Deseable)

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, no serán admitidos al proceso de selección.

En base a los lineamientos fijados, la presente Comisión Evaluadora efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por la normativa aplicable a la materia, los presentes acuerdan:

- 1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
- 2. Aprobar la nómina de aspirantes no admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos excluyentes detallados en el perfil del presente concurso.
- 3. Aprobar la nómina de postulantes admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente atento a que los mismos cumplen con los requisitos excluyentes detallados en el perfil del presente concurso.
- 4. Fijar la fecha para la validación de la documentación personal y curricular hasta las 23:59hs. del día 25/08/2025. Solo quienes formen parte del Anexo C que como tal forma parte integrante de la presente podrán presentar la documentación requerida conforme a lo establecido en el Artículo 4º del Anexo al correspondiente acto de convocatoria. El/la postulante deberá enviar la documentación declarada en el formato requerido vía correo electrónico.

Marcelo Bacigalupo	Maria Margarita Galarza	Liliana Beatriz Diaz



### Concurso Público Abierto (Resolución № 3102-GCABA-MHFGC/25)

### Acta Nº 1 - ANEXO A Totalidad de aspirantes inscriptos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad (Cuil / DNI)
1	Benitez, Walter Gabriel	20307481260
2	Blazquez, Rocío	27402311237
3	Cabrera, Melina	27321438003
4	Cacciano, Mario Jose	20175507281
5	Cantizano, Nadia Soledad	27309474053
6	Carrión, Pablo	20238660492
7	Castello, Susana	27251783441
8	Castiñeira Arce, Jimena	23268941304
9	Escobar, Valentina	27410551670
10	Fezzuoglio, Antonella Gala	23362937744
11	Ghiglione, Nestor Adrian	20230453714
12	Hidalgo Cueto, Jose Luis	20338267623
13	Interlichia, Maria Belen	27382833037
14	Maidana, Yanina Giselle	27351641512
15	Mardaras, Ezequiel	20426606209
16	Martinez, Lucia	23353362194
17	Molina Trento, Lucas	20422921967
18	Ovejero, Rocio	27377202207
19	Perez Pasarin, Andres Martin	20292480734
20	Pollet, Gustavo Adolfo	20378055017
21	Pomar, Gisela Romina	27316626462
22	Ramponi, Antonela	27324323789
23	Sandoval, Maximiliano Pablo	20341516979
24	Sandoval Acosta, Lizeth Paola	27191233846
25	Vázquez , Maria Jimena	27321669013
26	Vega, Ernesto Julio Eloy	20308332560
27	Vivona, Antonio Horacio	20384570225



# Concurso Público Abierto (Resolución Nº 3102-GCABA-MHFGC/25)

### Acta Nº 1 - ANEXO B Aspirantes no admitidos.

	Apellido y Nombre Documento de Identidad (CUIL / DNI)	
1	Benitez, Walter Gabriel	20307481260
2	Blazquez, Rocío	27402311237
3	Cabrera, Melina	27321438003
4	Cacciano, Mario Jose	20175507281
5	Cantizano, Nadia Soledad	27309474053
6	Carrión, Pablo	20238660492
7	Castello, Susana	27251783441
8	Castiñeira Arce, Jimena	23268941304
9	Escobar, Valentina	27410551670
10	Fezzuoglio, Antonella Gala	23362937744
11	Ghiglione, Nestor Adrian	20230453714
12	Hidalgo Cueto, Jose Luis	20338267623
13	Interlichia, Maria Belen	27382833037
14	Mardaras, Ezequiel	20426606209
15	Molina Trento, Lucas	20422921967
16	Ovejero, Rocio	27377202207
17	Perez Pasarin, Andres Martin	20292480734
18	Pollet, Gustavo Adolfo	20378055017
19	Pomar, Gisela Romina	27316626462
20	Sandoval, Maximiliano Pablo	20341516979
21	Sandoval Acosta, Lizeth Paola	27191233846
22	Vázquez , Maria Jimena	27321669013
23	Vega, Ernesto Julio Eloy	20308332560
24	Vivona, Antonio Horacio	20384570225



# Concurso Público Abierto (Resolución Nº 3102-GCABA-MHFGC/25)

### Acta Nº 1 - ANEXO C Postulantes admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad (CUIT / DNI)
1	Maidana, Yanina Giselle	27351641512
2	Martinez, Lucia	23353362194
3	Ramponi, Antonela	27324323789